Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Bogotá, D.C., 13 de junio de 2012

CIRCULAR INFORMATIVA

600 - 004

PARA : **Vicerrectoria Académica y de Investigación, Directores de Zona, CEAD, CERES, CCAV, Consejeros**

DE : **Gerencia Administrativa y Financiera**

ASUNTO : **Devolución Derechos Pecuniarios**

La Gerencia Administrativa y Financiera elaboro un instructivo de **DEVOLUCION DE DERECHOS PECUNIARIOS** el cual fue aprobado el día 31 de diciembre de 2011, con el propósito de establecer la metodología mediante la cual se determinen las acciones para solicitar, autorizar y generar las devoluciones por derechos pecuniarios que permitan el normal desarrollo de las actividades propias y se ejecuten con calidad y eficiencia.

http://calidad.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-GF-GAF-004-001.doc

También diseño un formato solicitud devolución de derechos pecuniarios con el fin de que el estudiante presente, por escrito y de forma unificada y estandarizada, la solicitud de devolución de derechos pecuniarios.

http://calidad.unad.edu.co/documentos/sgc/formatos/FI-GF-GAF-004-001.xls

Cordialmente,

NANCY RODRIGUEZ MATEUS.
Gerente Administrativa y Financiera

Proyectó: Samuel Beltrán